

Santiago, 02 de Mayo de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9°, e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

a) Que con fecha 30 de Abril de 2012, siendo las 17:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** correspondiente al año antes indicado.

b) Que en dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Designar, conforme a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley, al nuevo Directorio de la Compañía, el cual quedó compuesto por las siguientes personas: Narda Zuñiga, Alessandro Jarzynski, José Sojo, Gonzalo Delger, y Rodrigo Castro Díaz;
- 2) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2012 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers; y
- 3) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2012.

Le saluda muy atentamente.



Rodrigo Castro Díaz
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.